

Guayaquil, Abril 09 de 2018.

## INFORME DE GERENCIA

Señores:

Junta General de Accionistas  
PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A.  
Ciudad.

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, me permito poner a vuestra consideración, el presente *Informe administrativo* respecto de las actividades desarrolladas PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A., durante el ejercicio económico del año 2017.

A continuación expongo los puntos más significativos de este periodo:

- ✓ La compañía PLAN VERDE GRUPO FORESTAL S.A., durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades de conformidad a los estatutos sociales.
- ✓ Sus registros contables se relacionan con el diario inicial de constitución, incluyendo los gastos de escrituras.
- ✓ Los registros contables respaldan las transacciones de egresos operacionales del periodo y se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES.
- ✓ La empresa no cuenta con nomina de trabajadores.
- ✓ La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles.
- ✓ No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento de capital.
- ✓ La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- ✓ En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- ✓ En el libro de Acciones y Accionistas, no existen registradas Cesiones o transferencias de Acciones.

- ✓ Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas via Internet dentro de los plazos de ley.
- ✓ Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas via Internet dentro de los plazos de Ley.
- ✓ Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.
- ✓ El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.
- ✓ La empresa al no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.
- ✓ La administración ha planificado realizar sus operaciones normales de la empresa a mediados del próximo periodo.

De antemano agradezco a ustedes por el apoyo brindado para cumplir con mi labor, y con el firme propósito que en los siguientes años, obtendremos mejores resultados.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,



ADMINISTRACIÓN Y ASESORÍA S.A. ADMIVASA  
REPRESENTANTE LEGAL  
SR. HECTOR SANABRIA  
C.I. 0915505846